

. I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 1485

CHIGUAYANTE, 28 SET. 2010

VISTOS: Estos antecedentes: La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 16 de Septiembre de 2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña **Jeannette Lorena Mardones Raasch** y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifícase La Modificación de Contrato a Honorarios de fecha 16 de Septiembre de 2010 con doña Jeannette Lorena Mardones Raasch.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.03, Otras Remuneraciones.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Contraloría Regional del Bío Bío (3)
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:10
FIRMA: 28/09/10